

23911

Guayaquil, Septiembre 28 del 2.012

Sr. Econ.

GALO ANTONIO PESANTES GALVEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Presidente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, convocar a Juntas Generales; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de tres años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 25 de Octubre de 1.978 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Diciembre de 1.978.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

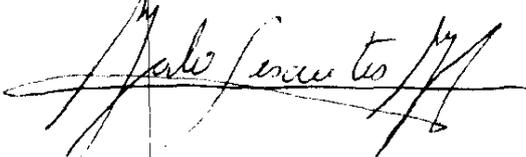
Atentamente



Ing. Marie Dennisse Pesantes Galvez
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, Septiembre 28 del 2.012

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



ECON. GALO ANTONIO PESANTES GALVEZ
C.C. 0918112301

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ENE 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma Quila Horacio R.

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.302
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA.**, a favor de **GALO ANTONIO PESANTES GALVEZ**, de fojas **110.870 a 110.871**, Registro Mercantil número **18.806**.

ORDEN: 54302

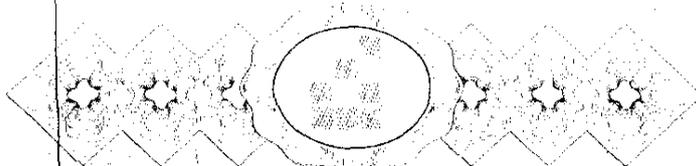


Guayaquil, 18 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 382472